



Política sobre los niños sin supervisión y los adultos vulnerables

La biblioteca pública de Sioux Center se esfuerza por proveer un ambiente acogedor y seguro que sea conducente a aprendizaje continuo para las personas de todas las edades. Compartir este ambiente con otras personas requiere que todos sigan la política sobre la conducta en la biblioteca como establecida por la junta directiva y publicado en la biblioteca y en el sitio web de la biblioteca www.siouxcenterlibrary.org.

La biblioteca les anima a los niños y a los adultos vulnerables a usar la biblioteca y sus servicios. Aunque la biblioteca se preocupa por la seguridad de los niños y los adultos vulnerables en y alrededor del edificio, la biblioteca no actúa *in loco parentis* (en lugar del padre). Un padre, tutor legal, maestro, guardián o cuidador es responsable de monitorizar las actividades y manejar el comportamiento de los niños o adultos vulnerables durante sus visitas a la biblioteca. Los empleados de la biblioteca tienen muchos deberes y no sirven como sustitutos de la guardería o para el cuidado de niños. Los empleados no monitorizan la llegada ni la salida de ningún niño o adulto vulnerable de un programa o del edificio. La biblioteca no es responsable de las consecuencias si un padre, tutor legal, maestro, guardián o cuidador no cumple con sus responsabilidades. La biblioteca tampoco es responsable de las acciones y la seguridad de los menores de edad y los adultos vulnerables.

La seguridad de los niños y de los adultos vulnerables es una prioridad de la biblioteca. Sin embargo, la biblioteca es un edificio público, abierto a todos. Por eso, podrían estar en riesgo cuando están dejados sin supervisión.

La biblioteca cumplirá con las siguientes guías sobre el cuidado y comportamiento de los niños y adultos vulnerables.

- Los niños menores de cinco (5) años y los niños o adultos quienes no pueden o no quieren cuidarse de sí mismo no pueden ser dejados solos en la biblioteca y necesitan tener supervisión adecuada cuando están en la biblioteca.
- Los niños de cinco (5) años y mayores y los adultos vulnerables quienes pueden entender y cumplir con la política sobre la conducta en la biblioteca y quienes pueden cuidarse de sí mismo son permitidos estar en la biblioteca sin supervisión. Deben de tener información de contacto para alguien quien puede ayudarles en caso de una emergencia.
- Los empleados de la biblioteca intentará contactar a un padre, tutor legal, guardián o cuidador cuando:
 - ante cualquier duda sobre la salud o seguridad de un niño sin supervisión o un adulto vulnerable;
 - un niño o adulto vulnerable está asustado cuando está solo en la biblioteca;
 - el comportamiento de un niño sin supervisión o un adulto vulnerable les

perturba a otras personas y ha causado que los empleados han pedido que el individuo salga de la biblioteca;

- un padre, tutor legal, maestro, guardián o cuidador no ha llegado para el niño sin supervisión o un adulto vulnerable a la hora de cerrar la biblioteca;
- un niño sin supervisión o un adulto vulnerable requiere o les pide ayuda a los empleados más allá de la ayuda normal con los servicios de la biblioteca.

Si no se puede contactarse con un padre, tutor legal, guardián o cuidador, los empleados de la biblioteca llamarán a la policía para encargarse de la situación del niño sin supervisión o adulto vulnerable.

- Los empleados de la biblioteca no son permitidos proveerles transporte a los niños o adultos vulnerables ni llevarles fuera de las propiedades de la biblioteca.

Los padres, tutores legales, guardianes, cuidadores, niños y adultos vulnerables quienes están en violación de esta política o la política sobre la conducta en la biblioteca están sujetos a la suspensión de los privilegios de la biblioteca.

Generalmente se define un niño sin supervisión como:

- A. un niño menor de cinco (5) años quien no es acompañado de un padre, tutor legal, guardián o cuidador de 14 años o mayor.
- B. un niño menor de dieciocho (18) años quien no es acompañado de un padre, tutor legal, guardián o cuidador y quien no sabe o no tiene la información necesaria para contactar a un padre, tutor legal, u otro adulto responsable;
- C. un niño menor de dieciocho (18) años quien no es acompañado de un padre, tutor legal, guardián o cuidador y quien no es recogido a la hora de cerrar y necesita ayuda en procurar transporte;
- D. un niño menor de dieciocho (18) años quien no es acompañado de un padre, tutor legal, guardián o cuidador y quien parece necesitar ayuda de los empleados más allá de la ayuda normal con los servicios de la biblioteca.

Un adulto vulnerable es un adulto quien no debe ser dejado solo en la biblioteca o quien no es capaz de cuidarse de sí mismo en una situación de emergencia. Esto incluye los adultos con necesidades especiales mentales o físicas y quienes necesitan ayuda de los empleados más allá de la ayuda normal con los servicios de la biblioteca y no están bajo la supervisión directa de un padre, tutor legal, guardián o cuidador. Además de eso, un individuo es considerado un adulto vulnerable cuando no es recogido a la hora de cerrar y necesita ayuda en procurar transporte.

Aprobada 12/2014

Re-aprobada 11/2015

Re-aprobada 12/2017

Revisada y re-aprobada 5/2020

Re-aprobada 6/2021

Revisada y re-aprobada 6/2022